



Contactos eléctricos indirectos

Fichas y normas básicas de seguridad y salud

● **Definición:** Es todo contacto de las personas con masas puestas accidentalmente en tensión.

EN ALTA TENSIÓN (A.T., más de 1.000 Voltios)

- Los postes accesibles, estarán siempre conectados a tierra de forma eficaz.

- La resistencia de difusión de la puesta a tierra de los apoyos accesibles no será superior a 20 Ohmios.

- Todos los herrajes metálicos de los Centros de Transformación (interior ó exterior), estarán eficazmente conectados a tierra.

- Se cuidará la protección de los conductores de conexión a tierra, garantizando un buen contacto permanente.

EN BAJA TENSIÓN (B.T., menos de 1.000 Voltios)

- No habrá humedades importantes en la proximidad de las instalaciones eléctricas.

- Si se emplean pequeñas tensiones de seguridad, éstas serán igual ó inferiores a 50 V. en locales secos y a 24 V. en los húmedos.

- Todas las masas con posibilidad de ponerse en tensión por avería o defecto, estarán conectadas a tierra.

- La puesta a tierra se revisará al menos una vez al año para garantizar su continuidad.

- Los cuadros metálicos que contengan equipos y mecanismos eléctricos estarán eficazmente conectados a tierra.

- En las máquinas y equipos eléctricos, dotados de conexión a tierra, ésta se garantizará siempre.

- En las máquinas y equipos eléctricos, dotados con doble aislamiento éste se conservará siempre.

- Las bases de enchufe se potencia, tendrán la toma de tierra incorporada.

- Todos los receptores portátiles protegidos por puesta a tierra, tendrán la clavija de enchufe con toma de tierra incorporada.

- Todas las instalaciones eléctricas estarán equipadas con protección diferencial adecuada.

- La protección diferencial se deberá verificar periódicamente mediante el pulsador (mínimo una vez al mes) y se comprobará que actúa correctamente.